



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y por así haberlo acordado el pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada con fecha 18 de septiembre de 2015, se expone al público para examen del mismo y presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación en el caso de impugnación, simultáneamente se anuncia la licitación mediante subasta pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación precio más alto de los siguientes aprovechamientos forestales del monte.

1. – *Órgano contratante:* Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, con domicilio en Plaza Mayor, s/n. Teléfono 947 390 070 (de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas). www.santodomingodesilos.es

2. – *Objeto:*

Lote 1. MA/264/E/C/2021/01. Especie Pino pinaster. Monte número 264 «La Cervera», entidad propietaria Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos. Rodal 90, corta de 2.ª clara (has) (350 tm a 30,00 euros/tm). Total tasación base 10.500,00 euros más IVA. A liquidación final.

Lote 2. MA/264/E/R/2021/02. Especie Pino pinaster. Monte número 264 «La Cervera», entidad propietaria Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos. Rodal 74. Corta regeneración superficie determinada (9,5 ha) (500 Tm a 44,00 euros/tm). Total tasación base 22.000,00 euros más IVA. A liquidación final.

3. – *Presentación de proposiciones:* A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los quince días siguientes, en el Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío mediante fax, telegrama o correo electrónico, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en el anuncio. Trascurridos, no obstante, tres días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

4. – *Apertura de plizas:* En acto público, a las 11:00 horas el primer lunes después de la terminación del plazo de la presentación de ofertas.

5. – *Garantías:* Provisional del 3%. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Documentación a presentar:* Indicada en el pliego aprobado.



7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario*: Anuncio de licitación, IVA aplicable, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Santo Domingo de Silos, a 24 de mayo de 2021.

El alcalde-presidente,
Emeterio Martín Brogeras